



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Las drogas en España durante la Transición y su
imagen a través del cine
Drugs in Spain during the Transition and its image
through the cinema

Autora

Noelia Hernández Laborda

Director

Miguel Ángel Ruiz Carnicer

Grado en Periodismo / Facultad de Filosofía y Letras
2020

Resumen

Este trabajo Fin de Grado tiene como propósito poner en relevancia la problemática de las drogas, y en concreto de la heroína en España desde la década de los 70 hasta los 90. Para ello se va a relatar parte de la historia de las drogas en el mundo así como en España poniendo el foco en la heroína. Para un mejor reflejo de la situación se exemplificará a través de tres películas españolas, ya que los medios de comunicación convencionales no supieron dar la información necesaria sobre la crisis de este estupefaciente.

Palabras clave

Drop, heroin, cine, medio de comunicación, crisis, estupefaciente, opiáceo, delincuencia, información, recursos, sobredosis, muertes.

Abstract

This Final Degree Project is intends to put in relevance the drug problem, and in particular heroin in Spain from the 70's to the 90's. For that purpose it is going to relate part of the drug history in the world as well as Spain putting the focus on heroin. For a better reflection of the situation it is going to exemplify through three spanish films, since mainstream media did not know how to give the necessary information about the narcotic crisis.

Key words

Drug, heroin, cinema, media, crisis, narcotic, opiate, delinquency, information, resources, overdose, deaths.

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Justificación del tema	2
3. Marco teórico	4
3.1 Problemática de las drogas	4
3.2 Historia de las drogas en España	5
3.3 Contexto político	7
3.4 La heroína en España	8
3.4.1 La relación de la heroína con la delincuencia y el SIDA.....	11
3.5 Un acercamiento a la problemática con los registros del SEIT	13
3.6 Adicciones y medios de comunicación.....	15
4. El cine, clave en la comunicación sobre las drogas	17
4.1 El cine como medio de comunicación y educación	18
4.2 Películas que ayudan a comprender la realidad de la drogadicción	20
4.2.1 <i>El Pico</i> (1983)	22
4.2.2 <i>27 horas</i> (1986)	24
4.2.3 <i>Heroína</i> (2005)	27
5. Conclusiones	29
6. Bibliografía	30
7. Anexos	33
7.1 Anuncios Bayer heroína	33

1. Introducción

Las drogas son una lacra que han afectado y siguen afectado a sociedades alrededor de todo el mundo. Los servicios sanitarios han evolucionado y han ido aprendiendo a lidiar con los efectos de los diferentes estupefacientes y a proporcionar el tratamiento debido a sus víctimas. Entre tanto, como cualquier crisis social, los detalles de la problemática han sido difundidos por los medios en unas ocasiones mejor que otras. Estos deben estar al servicio del ciudadano, compromiso que a la hora de informar sobre las drogas se ha visto debilitado.

Con este Trabajo de Fin de Grado se pretende hacer un breve recorrido por la historia de las drogas alrededor del planeta y su evolución. El objetivo es poner en primer plano la crisis social que azotó a España en las décadas de los 70, 80 y 90 con el gran auge del consumo de heroína. Como consecuencia se fueron tomando medidas que iban variando según avanzaba la problemática y se comprendía más sobre ella. Para conocer cómo la sociedad se informaba durante esta etapa se hace a partir del cine como medio de comunicación a través de tres películas: *El Pico* (1983), *27 horas* (1986) y *Heroína* (2005).

2. Justificación del tema

La sociedad del siglo XXI en la que vivimos es un resultado de innumerables acontecimientos que se han ido dando a lo largo de toda la historia. Cada acto, cada guerra, cada revolución, cada decisión o cada ley que hoy sufrimos o gozamos tienen una serie de antecedentes que conforman las causas del modo en el que vivimos en la actual sociedad.

Es importante poseer cierto interés o necesidad de seguir el hilo que nos ha hecho llegar hasta donde estamos. Puede guiarnos siglos atrás, puede llevarnos tan solo un par de décadas hacia el pasado, o puede quedarse a mitad de camino. Presentar la historia de las drogas, sus adicciones y sus consecuencias desde el principio de su historia requeriría un arduo trabajo, complicado de sintetizar y con muchos más hilos de los que tirar. Por ello este trabajo se focaliza en dos temas que me producen un profundo interés: las drogas y el cine.

El consumo de sustancias adictivas se remonta al 4.000 a.C, provenientes de la naturaleza. Este consumo ha ido evolucionando hasta el día de hoy debido al elevado aumento de recursos; a medida que la sociedad evoluciona también lo hace la forma de consumir. Del mismo modo que se han ido descubriendo los beneficios y perjuicios de

esta práctica, también se han ido elaborando ciertas trabas y leyes para reducirla, pero como hemos podido comprobar, hecha la ley, hecha la trampa. Tanto traficantes como consumidores han hecho uso de su ingenio para sortear los impedimentos que han ido encontrando en el camino. La clandestinidad de la práctica así como su prohibición hacen que de un modo psicológico afecte a sus consumidores, en su faceta de “rebeldes”, del mismo modo que me afecta a mí a la hora de sumergirme en el mundo de las drogas.

Son muchos los frentes posibles para analizar en el mundo de las drogas, así como épocas y lugares, pero me quedo con una sustancia, un lugar y una etapa concretos: la heroína en la España de los 80. Es difícil mencionar esa etapa y no pensar en ciertos conceptos que se han adherido a ella. La vuelta a la democracia, la Movida Madrileña, el Mundial de fútbol del 82 o la heroína comportan una definición general de la década de los 80 en España. La heroína, a la que tantos nombres se le ha dado, marcó un antes y un después en la forma de consumir en buena parte de occidente, y España no se quedó atrás. Las cifras de usuarios son abrumadoras, en pocos años pasó de ser una droga desconocida a consumida por un número muy elevado y conocida por, prácticamente, toda la población. La morbilidad de la situación deja una gran sombra que perseguirá a esta década para siempre.

Los medios de comunicación en los 80 se podrían reducir todavía a prensa, televisión y radio. Estos debían ser los encargados de informar sobre la situación que se comenzaba a dar desde finales de los 70 y que afectaba a buena parte de la población. Si bien debemos tener en cuenta que no se tenían grandes conocimientos todavía sobre lo que se estaba aconteciendo, y en muchas ocasiones no se quería hablar del “problema de las drogas”. Conforme fueron pasando los años y el problema cada vez se hizo más palpable esto cambió, pero también se debe tener en cuenta que la mayoría de usuarios a la heroína eran menores de 25 años y los medios no les suscitaban la imponencia o el interés suficiente. Por ello el cine se me antoja como el mejor de los medios de comunicación para trasladar la problemática de la heroína.

El cine es un medio de comunicación de masas. La literatura es una gran vía para trasladar también ciertos conocimientos a través de la ficción sin regirse por la dureza y rectitud de un periódico o un telediario, pero no todo el mundo siente afición por la lectura. Sin embargo, es difícil encontrar a una persona que no consuma ficción a través del cine. Las películas son un modo de entretenimiento pero también un gran reflejo de

la sociedad. El cine permite materializar y hacer mucho más visibles los problemas de una sociedad.

La combinación de cine y drogas puede tener como resultado una gran concienciación en la población, o puede ser motivo de aproximación a la morbosidad que produce la clandestinidad de las adicciones. Todo depende del ojo a través del que se mire y del modo en el que se elabore el producto cinematográfico.

3. Marco teórico

3.1 Problemática de las drogas

Naciones Unidas estima que cerca de 585.000 muertes se producen al año debido a la consumición de drogas. Esta cifra calculada para el año de 2017 supera las encuestas de años anteriores, dejando ver que sigue tratándose de una situación alarmante, e incluso mayor. El consumo de drogas ha evolucionado con la aparición cada vez más de sustancias de diseño, y el consumo es sobre todo para buscar efectos euforizantes y psicodélicos pero no siempre ha sido así. Aunque desde su aparición ha existido también ese tipo de consumo, encontramos que son muchas las culturas que les han confiado, y siguen haciéndolo, poderes curativos o religiosos.

A pesar de encontrar las primeras señales de consumo alrededor del 4.000 a.C, las regularizaciones del consumo llegaron en una época muy posterior. Las farmacias y boticas de América y Europa ofrecían 70.000 tipos de remedios curativos con fórmulas basadas en estupefacientes, esto sucedía en el siglo XIX, pero a principios del XX todavía se podían encontrar estos compuestos a la venta de forma legal (Torres et al., 2009: 13).

En el siglo XIX se produjeron algunas de las drogas más peligrosas y conocidas que seguimos teniendo en el presente:

A partir del opio, la coca o el café entre otras plantas con efecto psicótropo o bien en laboratorios químicos, se sintetizaron la Morfina (1805), codeína (1832), atropina (1833), cafeína (1841), cocaína (1860), heroína (1874), mescalina (1888) y los barbitúricos (1903) (Torres et al., 2009: 13).

A pesar de que estas sustancias en su inicio se utilizaban con fines médicos, no tardó en acumular adictos y un consumo popularizado.

Una de las drogas que mayor preocupación causaba era el alcohol, que a día de hoy sigue siendo legal, de igual modo que el tabaco. Aunque la mayoría de drogas tengan el consumo prohibido, tanto las legales como las ilegales suponen un problema de salud

pública muy presente en nuestra sociedad. Podríamos decir que el punto de partida de esta problemática se originó en el siglo XIX, ya que en estos años fue el momento en el que se popularizó y se extendió el consumo de drogas que ya se habían estado consumiendo durante siglos e incluso milenios.

3.2 Historia de las drogas en España

Si el origen de la gran problemática de la droga sucede en el siglo XIX debemos tener en cuenta que por aquel entonces el archipiélago filipino se encontraba colonizado por los españoles. Asia era y sigue siendo el mayor productor de opio a nivel mundial, de modo que la exportación del estupefaciente a España era una transacción habitual. Bajo la administración española en 1814 se prohibió la importación y la venta de la sustancia en todas las islas, e imponiendo hasta 6 años de cárcel. Sin embargo en 1928 vuelve a ser legal la plantación del opio para su exportación. En 1860 existen 478 fumaderos públicos a los que acudían los usuarios, que de media consumían 3 gramos diarios (Escohotado, 2006: 585).

Debido a la legalidad del comercio y el consumo de las drogas en España en el siglo XIX no hay muchas cifras que ayuden a calcular el nivel de popularización. “Un médico calcula que en 1858 el país viene a consumir unas dos toneladas de opio en bruto, pero no aporta datos sobre morfina, codeína y otros productos que van arrinconando cada vez más el viejo remedio” (Escohotado, 2006: 585).

En los periódicos de la época se podían encontrar anuncios que promocionaban pastillas de heroína con remedios calmantes y contra los constipados, el jarabe de heroína de Bayer en 1910 especialmente recomendado para la tos o incluso bronquitis, o un perfume de “cocaína en flor” (Mahía, 2008: web).



Anuncio Bayer 1910. Fuente: Gizmodo (2018)

PASTILLAS FÓRMULA BONALD

PASTILLAS CLORO-BORO- SÓDICAS	PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS con GUAYACINA, COCAINA Y MENTHOL	PASTILLAS DE COCAINA
PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS con POLICARPINA	PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS con GUAYACINA Y MENTHOL	PASTILLAS con COCAINA Y MENTHOL
PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS con COCAINA	PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS con COCAINA Y MENTHOL	PASTILLAS con COCAINA, CODEINA Y MENTHOL
PASTILLAS CLORO-BORO-SÓDICAS con MENTHOL	PASTILLAS ** FRUTOS PECTORALES con CODEINA	PASTILLAS CINAMO-BENZOICAS con HEROÍNA Saladinas, Gástricas, Antidiárrreas.
PASTILLAS VERMIFUGAS DISFRICADAS SEGÚN LAS EDADES Hasta 1 año..... 0,75 de 1 a 2 años..... 1,20 de 2 a 3 años..... 1,75 de 3 a 6 años..... 2,50	PASTILLAS DIGESTIVAS a base de PEPSINA, PANCREATINA, PAPAYA Y INULINA Caja por cajas, 8,50	PASTILLAS ** EUCALIPTUS Saladinas, Antidiárrreas, Antisépticas,

Anuncio farmacéutico aparecido en la Gaceta de Madrid (abril de 1907).

Fuente: Historia general de las drogas (2006)

Mientras que en algunos países comenzaban a reaccionar ante la problemática de la droga con medidas restrictivas, en España seguía habiendo libre comercio:

Faltan en España los estereotipos del adicto y el traficante; de ahí que quien comercie con esos productos en un lugar distinto de las farmacias “será denunciado por los subdelegados de medicina como expendedor ilegal de medicamentos”. Por esos mismos años, en Estados Unidos un sujeto semejante no es un simple vendedor sin licencia, sujeto a multa gubernativa, sino un corruptor de almas, más dañino que cualquier homicida, sobre el cual recaerán necesariamente penas de cárcel (Escohotado, 2006: 677).

En la Península Ibérica el consumo de drogas se encontraba bajo el manto de las farmacias y la definición de fármaco para usos medicinales. Hasta 1918 no se empezó a regular y retirar la venta de estas sustancias del mercado legal (Barroso, 2019: web). Y no fue hasta 1932 cuando el Ministerio de Gobernación prohibía la fabricación de la heroína, que hasta entonces se había estado vendiendo en las farmacias a 5 pesetas el gramo (Torres et al., 2009: 24).

“A partir del Decreto de 1918 los precios de los “medicamentos” suben de forma exponencial, y se exige pagar la consulta facultativa. Así los laboratorios farmacéuticos doblan e incluso triplican sus beneficios” (Ecohotado, 2006: 680). Como consecuencia de estos cambios y regularizaciones aparece un creciente mercado negro que bebe también de la importación.

Durante la guerra civil española se popularizaron las anfetaminas como remedio contra el cansancio, frenaba el hambre, el sueño y las náuseas. Durante la posguerra esta droga seguía siendo consumida por la población, aunque ahora los usuarios abarcaban a las amas de casa y estudiantes. Las anfetaminas tardaron en ilegalizarse en el país, de modo que España fue un gran comerciante para Europa. En los 60 servía para el aumento de rendimiento en las estudiantes, recetadas incluso por los médicos (Mahía, 2008: web).

Una década después comenzaría una de las etapas más convulsas de la historia de las drogas en España con el renacimiento de la heroína y sus nuevas formas de consumo.

3.3 Contexto político

Una vez iniciada la dictadura franquista (1939-1975) y con las regularizaciones establecidas sobre la distribución y el consumo de estupefacientes, la cantidad de usuarios se redujo exponencialmente pero cabe destacar algunas sustancias popularizadas en esta época. En una primera etapa de la dictadura se continuó con el consumo de anfetaminas y se extendió el uso de barbitúricos. Durante estos años se produjo un aumento de las redadas contra el tráfico del cannabis y sus derivados. En la última etapa del franquismo es cuando se ponen de moda las drogas psicodélicas durante la década de los 60 debido a que el régimen comienza a ser más permisivo con el turismo. No fue hasta 1966 cuando España reafirmó el Convenio único de estupefacientes para poco después llevar a cabo la creación de la Brigada especial de estupefacientes. Esta llevó a cabo la ilegalización del LSD, la mescalina y la psilocibina (Barroso, 2019, web).

En los últimos años del franquismo comenzaba un latente crecimiento de la vuelta a la comercialización y consumición de estupefacientes que comenzaban a llegar cuando la dureza de la dictadura disminuía. A mitad de la década de los 70 comienza a producirse un gran auge del consumo de cocaína y heroína coincidiendo con la muerte del dictador Francisco Franco. Da comienzo una etapa de transición hacia la democracia y un

proceso de liberación de la población tras haber estado casi 40 años viviendo bajo las normas de un severo régimen dictatorial.

“Cuando el partido socialista permanecía en la oposición, sus principales dirigentes – González, Guerra y Solana- no tuvieron reparo en admitir contactos positivos con el cáñamo” (Escohotado, 2006: 1059).

Si prestamos atención al artículo 344 del Código Penal existe una última reforma aplicada durante el franquismo (Ley 15-11-1971) a través de la cual se penalizaba el consumo y el tráfico de estupefacientes, es reformulada por el PSOE. En 1983 se lleva a cabo una reforma con la cual se reducen las penas aplicadas a la distribución, se despenalizaba el consumo, se hizo una distinción entre drogas “duras” y “blandas” y se anularon las cláusulas abiertas de incriminación. En 1987 se llevó a cabo un proyecto de reforma que establecían condenas más severas y estuvo vigente desde el verano de 1988 (Escohotado, 2006: 1059).

Antes de llevar a cabo el proyecto de reforma de 1987 se dieron numerosos casos de corrupción. Abundantes titulares en la prensa hablaban de guardias civiles detenidos en posesión de kilos de cocaína o heroína, por tratar de robarla, por llevar a cabo negocios con drogas o incluso su intervención en procesos judiciales. Uno de los casos más destacados fue la puesta en libertad del jefe de la *camorra* napolitana Antonio Bardellino en 1984. Luis Manuel Poyatos Bernáldez, nombrado posteriormente fiscal jefe de la Audiencia Nacional, junto a otros jueces permitieron la orden de libertad bajo motivos sospechosos. Se fijó una fianza de 5 millones de pesetas, trámite que no se comunicó al jefe directo ni al Fiscal General. Su puesta en libertad se hizo sin ningún tipo de vigilancia y cuando regresó el juez titular revocó la orden de libertad, pero Bardellino ya había escapado (El País, 1997: web).

Las drogas en España en su etapa más convulsa no solo atacó a la sanidad pública de la población, sino que también consiguió corromper al sistema haciendo que la problemática alcanzará muchos más frentes.

3.4 La heroína en España

La heroína es una droga derivada del opio y de la morfina a partir de plantas que se cultivan principalmente en Asia, México y Colombia (National Institute on Drug Abuse, 2019: web). La dosis analgésica mínima ronda los 5-7 miligramos por vía intramuscular. Se puede consumir a través de la inhalación, fumada o inyectada, siendo este último el método con mayores efectos euforizantes. La vía anal está en desuso y la

vía oral es la que produce los efectos con mayor retardo. “Se sabe que las primeras administraciones de morfina o heroína –por cualquier vía, y especialmente la intravenosa- se reciben con manifestaciones de fuerte desagrado, entre las cuales destacan neuralgias, náuseas y vómitos” (Escohotado, 2006: 1184).

La heroína se asemeja en muchos aspectos a la morfina, pero en cuanto a efectos adictivos y a su habituación de consumo es más probable que se dé en este primer estupefaciente por lo positivamente eufórico del efecto (Gamella, 2000: n.p.).

Entre 1964 y 1972 aproximadamente Estados Unidos y Europa reciben suministros de heroína a precios muy bajos y pura o casi pura como no se había visto desde hace décadas y como no se volverá a ver en muchos años posteriores (Escohotado, 2006: 899). A pesar del refinamiento de la mercancía, en España se observa que en 1976 el consumo y comercio de la heroína eran prácticamente desconocidos, y en 1982 ya había decenas de miles de jóvenes en todo el país que se inyectaba este tipo de opiáceo. Hasta unos años antes esta forma de consumo de la heroína solo se conocía en España a través de canciones, libros o películas que llegaban de otros países, de hecho muchos adictos a la heroína comenzarían a inyectarse primero opiáceos diferentes a la heroína (Gamella, 2000: n.p.).

La heroína en esta nueva fase de reaparición en los años 70 se comenzaba a asociar a grupos de población que pertenecían a clases sociales bajas. Sus principales consumidores se encontraban en un grupo de personas de niveles económicos y culturales bajos. Como pasa con muchas de las drogas y las adicciones, sus principales víctimas pertenecen a la clase obrera, pero la heroína superó todos esos límites, alcanzando las abrumadoras cifras que obtuvo.

Hacia 1978, se presentó una expansión del consumo de heroína intravenosa, y en ese año, comenzaron a presentarse cuadros de dependencia de heroína en recién nacidos en los hospitales, hechos ambos que demostraban la existencia de una “epidemia de heroína” consolidada, que afectaba a sectores amplios de la población: edades adultas, mujeres, niveles económicos y culturales cada vez más extendidos (Torres et al., 2009: 55).

Entre 1956 y 1970 hubo una mayoría de varones nacidos que crecerían con un nivel educativo bajo, que posteriormente sin mucha cualificación profesional tampoco, se encontraron en una dura etapa donde escaseaba el empleo. Estos mismos jóvenes, según el SEIT (Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías), son los que en muchos casos acabarían convirtiéndose en adictos a la heroína. En prácticamente todos los

rincones de España había heroinómanos, sin excluir ningún tipo de estrato socioeconómico, desde las élites hasta los marginados:

Ha habido heroinómanos en las familias de directivos y altos cargos de la administración o del ejército, de los profesionales más exitosos, entre los hijos de obreros de la construcción, administrativos y funcionarios, pero también de parados, mercheros y gitanos que viven de la venta ambulante o de los jornales del campo o incluso de la venta de drogas ilegales (Gamella, 2000: n.p.).

A partir de 1978 cuando comienza la gran expansión de la heroína, los periódicos empiezan a advertir que muchos de sus titulares hablan sobre los efectos de esta droga y sus consecuencias. En Madrid en menos de un año se llegaron a producir 4 muertes por sobredosis (El País, 1978: web). Al año siguiente se estimaba que el 1% de la población de Barcelona era adicto a la heroína, es decir que la cifra ascendía a 30.000 heroinómanos (Quinta 1979: web).

En 1985 ante la gran preocupación por parte de las instituciones debido al evidente aumento de adictos y la problemática de la droga, el Ministerio de Sanidad y Consumo redacta un Plan Nacional sobre Drogas. La protagonista principal era la heroína, ya que la consideran susceptible de contagio social, y se hablaba de la “epidemia de la heroína”.

Con el Plan se pretendía comenzar una actuación en diferentes frentes. En cuanto a la prevención se proponían llegar al origen de la drogodependencia, desde el modelo social en el que se vive hasta el lugar físico del que provenía el estupefaciente. No pretendían centrarse en la educación, puesto que no es suficiente, y resultaba mucho más efectivo reducir la oferta del producto. De este modo, y junto a la educación sanitaria, se reduciría también el consumo (Ministerio de Sanidad y Consumo, 1985: 23).

En cuanto a la asistencia a los toxicómanos especificaban que en el caso de la heroína para superar su adicción era posible llevar a cabo un tratamiento: “pueden adoptarse programas temporales de mantenimiento con Metadona u otros fármacos” (Ministerio de Sanidad y Consumo, 1985: 29). Esta medida no tardó en tener que ser reformulada debido al abuso de la sustancia, de modo que se tuvo que restringir la extensión de su receta a los centros públicos que tuvieran unidades de desintoxicación de drogadictos y bajo la tutela de un médico (Pérez, 1985: web).

No se había vivido tal expansión de una droga con tales efectos anteriormente en España, de modo que para poder llevar a cabo todas las propuestas de asistencia y rehabilitación de toxicómanos se debía formar al personal encargado. Así se redactaba en el Plan Nacional sobre Drogas, del mismo modo que extendían las medidas de actividades llevadas a cabo para la rehabilitación a los afectados que estuvieran en prisión.

La reforma del Código Penal (1983), fue una prioridad del Plan Nacional sobre Drogas desde su comienzo en 1985. En 1986, los ingresos en centros penitenciarios eran 80.000 personas: 70% consumidores habituales de drogas ilegales, 12.000 consumidores de heroína. Solamente 660 personas habían recibido asistencia hospitalaria. Existía en la ley una dureza necesaria según algunos, y una ineficacia de la penalización según otros (Torres et al., 2009: 71).

Dos años después de que se publicara el Plan, la crisis de la heroína que se estaba dando en España comienza una nueva etapa. Debido a que su consumición de forma intravenosa había producido un gran aumento de mortalidad y morbilidad se empezó a consumir de forma más habitual la heroína fumada (Gamella, 2000: n.p.). A pesar de ello el mayor impacto de mortalidad debido a sobredosis se dio en 1991 y 1992 con unas 2000 muertes al año, de las cuales el 90% implicaba la inyección de heroína (Barroso, 2019: web).

3.4.1 La relación de la heroína con la delincuencia y el SIDA

La asociación de drogadicción a la delincuencia ha estado mucho más presente desde las primeras regularizaciones a finales del siglo XIX y principios del XX, que incrementó durante la crisis de la heroína y que a día de hoy sigue presente. Esta asociación se debe en parte a los prejuicios, pero la base de estos y otra buena parte de los motivos son por la realidad de la situación.

Muchos heroinómanos durante de la crisis tenían dificultades para costearse la mercancía, de modo que recurrián a robos para suplir los gastos, o incluso se convertían en traficantes. En ocasiones, delincuentes acababan cayendo en la adicción aunque eran menos los casos. La ilegalidad del consumo y el tráfico de heroína hacen que los usuarios acaben criminalizando sus actividades consiguiendo que la visión sobre la drogadicción sea más negativa. Prueba de ello lo encontramos en los siguientes datos:

Si comparamos los 87 atracos a bancos ocurridos en 1976 con los 6.239 de 1984, vemos cómo en ocho años la frecuencia de un delito grave para todos

los involucrados en él, último escalón en muchas carreras delictivas, se ha multiplicado por sesenta (Gamella, 2000: n.p.).

Si entendemos que los adictos a algún tipo de droga, en este caso la heroína, son víctimas, debemos tener en cuenta que los culpables de muchos de los actos delictivos de estos años son los mismos. Es decir, víctima y delincuente se unen en una misma persona (Escohotado, 2006: 21). El término “adicto” tardó en llegar, en la fase en la que las drogas se suministraban de forma legal en las farmacias al adicto se le llamaba *amateur* o “habituario”. Estos términos no contenían una connotación negativa, posterior a esta fase pero previa a la crisis de la heroína aparecen términos negativos relacionados con el sesgo teológico-moral como *dope fiend*, que se traduce como “drogo-demonio” o “narcomonstruo” (Escohotado, 2006: 531). De este modo se demuestra que el lenguaje tiene mucho que ver a la hora de construir prejuicios.

La dependencia de un usuario a la heroína, en muchas ocasiones se vive como una patología por la cual el adicto tiende a su propio desprecio conduciendo al heroinómano al abandono, falta de cuidado en su alimentación e higiene. Este es también una de las causas del aumento de la morbilidad y mortalidad, y en el caso de la mujer afecta también a los hijos (Gamella, 2000: n.p.).

El robo a transeúntes, de automóviles y las agresiones que se puedan llevar a cabo en el proceso, son considerados una plaga asociada a la toxicomanía en la década de los 80 en las comunidades más afectadas como Andalucía (García, 1987: web). Aunque los robos y el tráfico de estupefaciente no son las únicas vías que encontraban los adictos para costearse la droga. La prostitución fue una actividad en aumento durante estos años, y aunque en menor proporción fue profesión también de hombres.

La prostitución y el consumo de la heroína de forma intravenosa fueron dos factores que colaboraron a la asociación del contagio del SIDA a la toxicomanía, y así se reflejaba en los datos:

En 1992, España era el primer país de Europa en cuanto a la tasa acumulada de casos de SIDA relacionados con el consumo de drogas, seguido de Italia, Suiza y Francia, un triste rango que hemos mantenido en años sucesivos. En 1992 España tenía el mayor número de casos de SIDA pediátrico de Europa, y fue sobre todo por el uso endovenoso por lo que el SIDA se transmitió a los niños en nuestro país (Gamella, 2000: n.p.).

Igual que el número de muertes por sobredosis en su mayor cifra lo encontramos a principio de la década de los 90, vemos que en esta misma

época hay un número preocupante de diagnósticos de VIH. Entre 1993 y 1995 se diagnosticaron más de 3500 casos al año, suponiendo casi un 26% de muertes entre jóvenes de 15 a 39 años de edad (Barroso, 2019: web).

3.5 Un acercamiento a la problemática con los registros del SEIT

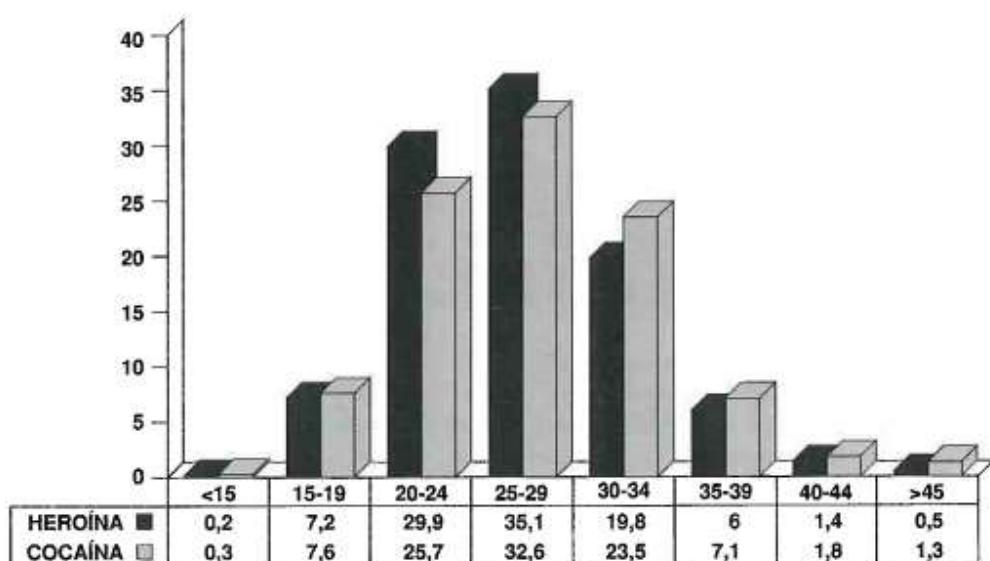
El incremento del consumo de drogas en España desde finales de la década de los 70 condujo a la puesta en marcha del Plan Nacional de Drogas y de Planes Autonómicos. Para poder ilustrar de una forma más completa y fidedigna las cifras de la problemática se creó en 1987 el Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT). El sistema contaba con datos proporcionados desde años anteriores de centros médicos que registraban las entradas de adictos por algún tipo de urgencia o para recibir tratamientos. De este modo pretendía monitorizar la evolución de la situación y así poder elaborar desde otros frentes métodos de actuación. Gracias a los datos recogidos durante estos años podemos acercarnos a la magnitud del problema en la crisis de la heroína de finales de los 70 a comienzos de los 90.

El estupefaciente que más se expandió durante estos años por el país, como ya hemos visto, fue la heroína. En los registros del SEIT en ocasiones se ve representada por su nombre o entra dentro del grupo de opiáceos, grupo que viene a estar comprendido casi por exclusividad por la heroína.

La heroína continúa siendo la droga que causa la gran mayoría de los problemas detectados por el SEIT; el 95% de las admisiones a tratamiento, el 92,9% de los episodios de urgencia están relacionados con el consumo de heroína. En el 92,8% de los fallecidos de los que conocemos el resultado toxicológico se encuentran opiáceos o sus metabolitos (SEIT, 1993: 35).

La heroína en los inicios de la crisis generaba entre los médicos que trataban a los toxicómanos curiosidad, interés e incluso morbo por lo desconocido. El número de heroinómanos que acudieron a tratamiento en 1992 fue de 37.232 (SEIT, 1993: 82). Después de los primeros años, como las cifras muestran, lo extraordinario y novedoso se convertiría en algo habitual.

FIGURA 11. Casos admitidos a tratamiento por heroína o cocaína según grupo de edad (%). España, 1993.



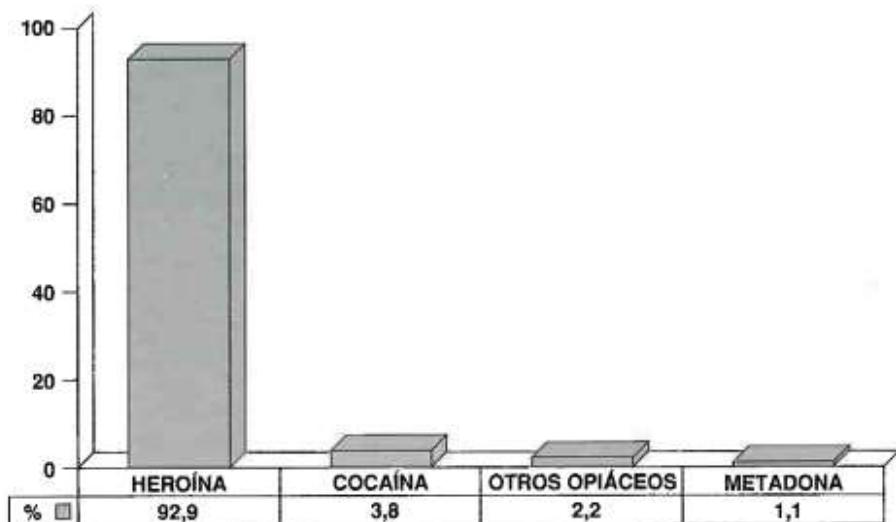
FUENTE: Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

La figura 11 del informe del SEIT de 1993 muestra que la mayoría de adictos a la heroína entre los 20 y los 30 años, una población realmente joven. Analizando encuestas y registros de años anteriores y posteriores se llega a la conclusión de que esa mayoría aumenta de edad con el paso de los años por poco. Esto se podría deber a que los heroinómanos que ya existían y continúan su carrera toxicómana.

Los datos demográficos de los que hablaba Gamella sobre los adictos nacidos entre 1951 y 1970 se complementan con un estudio realizado por el SEIT. El estudio realizado en cuatro distritos de Madrid concluía con varios datos abrumadores. En una población de 40.000 personas se encontraron con 700 heroinómanos que comprendían las edades previamente estimadas. La muestra demostraba que el 8% aproximadamente de los varones nacidos entre esos años han sido en algún momento heroinómanos (Gamella, 2000: n.p.).

En la figura 17 del informe se resalta que el mayor número de ingresos en urgencias de drogadictos se debían a la heroína, bien por sobredosis, fallos orgánicos, infecciones, síndrome de abstinencia u otros posibles efectos derivados de su consumo (SEIT, 1993: 55).

FIGURA 17. Episodios de urgencia según droga principal (%). España, 1993.



NOTA: Cuando la droga principal era desconocida, se ha asumido que se trataba de heroína.

FUENTE: Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).

Según el diario Las Provincias “la heroína causó decenas de miles de muertos en las décadas de los ochenta y noventa. No en vano, entre 20.000 y 25.000 personas perecieron por sobredosis y más de 300.000 requirieron tratamiento a causa de su dependencia” (Paniagua, 2018: web).

3.6 Adicciones y medios de comunicación

Los medios de comunicación tienen la facultad de aproximar a la población una serie de informaciones sobre determinados sucesos y convertirlo en realidad. Dependiendo del medio tendrá resultados diferentes, más todavía en España durante la década de los 80 cuando solo había dos canales de televisión todavía. Además de la televisión estaba la radio y la prensa, pero los medios de comunicación españoles siempre se han caracterizado por su politización. Por los diferentes factores que intervienen a la hora de transmitir una serie de informaciones a través de los medios, deben tener conciencia de la gran responsabilidad que conlleva.

Podría decirse que los medios de comunicación son los creadores de la realidad de cara a la sociedad, por ello para informar, en este caso de las adicciones a las diferentes drogas, se deben tener en cuenta muchos aspectos. Desde la crisis económico-social que se está produciendo, la estrategia internacional para combatir el tráfico de estupefacientes, hasta la conciencia social y su respuesta. Al tratarse de un tema tan delicado es fácil no cumplir con esa responsabilidad:

Los medios de comunicación pueden caer en la tentación de reproducir unos discursos convenidos y simplistas ya que tienden a responder a las expectativas de sus lectores con la elección de los temas tratados o con la manera de tratar los hechos (del Olmo, 1997: 120).

La preocupación de la UNESCO en cuanto a la forma de trasladar la información sobre las drogas en los medios de comunicación se hace presente en su reunión de París en 1973. Una vez iniciada la crisis de la heroína se vuelven a reunir en 1980 en Lisboa y resaltan un fallo a evitar: hablar de las drogas ilegales en primera línea debido a que los jóvenes condenaban a los adultos y el consumo que hacían de las drogas legales (del Olmo, 1997: 121).

Pero este no es el único fallo que cometieron los medios respecto a las drogas. La información no era lo suficientemente coherente como para inspirar veracidad, su principal objetivo era infundir miedo mostrando el ámbito delictivo y la presencia de policías, políticos y jueces. La imagen que se plasma sobre la droga es indeterminada, y que para vencerla es necesaria la represión institucionalizada (Vega, 2004: 372).

Además debemos tener en cuenta que cualquier tipo de campaña o programa que se trate de llevar a cabo para ayudar a solucionar el problema se verá obstaculizado por los estereotipos generados, por los medios y por la sociedad y sus prejuicios.

Cada año desde los medios se lanzaba una campaña antidroga que más allá de hacer saber que existe un problema en la sociedad, servía para lavarse las manos sin poner soluciones concretas. Eso sumado a que sus principales datos son extraídos de registros policiales, hace que la imagen que dan es aquella en la que las drogas no se pueden desvincular de la delincuencia (del Olmo, 1997: 123).

La ubicación de los diferentes temas en la prensa puede llegar a resultar muy ilustrativa, para comprender el escaso interés que se dedicaba al tema de las drogas resulta muy efectivo:

Casi cuatro noticias de cada diez están relacionadas con los sucesos y publicadas en la sección específica de sucesos o en la de sociedad. El género

informativo que engloba noticias (40,4%) y pequeñas reseñas (22,1%), es con diferencia (75,6%) el más utilizado. Muy lejos, aparece el género de opinión (5%), lo que demuestra la poca atención prestada a estos temas (artículos de opinión, 4,6%, editoriales, 0,2%), a pesar de la cantidad ingente de información ofrecida (Vega, 2004: 372)

Son muchos los factores que se deben tener en cuenta para comprender la situación de un toxicómano, no solamente su situación y la de su entorno de familiares y amigos. Se debe llevar a cabo una autocrítica desde las altas esferas para comprender en qué le ha fallado la sociedad a esa persona. Sin embargo, si los medios de comunicación colocan etiquetas a los afectados con connotaciones negativas, es muy difícil contribuir a su recuperación.

Los medios deben aspirar a buscar la objetividad y lo lograrán dejando de prestar una atención selectiva y negativa, explicando las diferencias entre las drogas y sus formas de uso y no meterlas todas en el mismo saco, trasladar la información sin prejuicios, y sobre todo atender también a las circunstancias sociales para poder ser parte de la solución y no del problema (Vega, 2004: 382).

4. El cine, clave en la comunicación sobre las drogas

Si los medios de comunicación, que se les supone los encargados de actualizar la información sobre temas de relevancia de cara a la sociedad, no están haciendo su trabajo como corresponde debemos buscar a otras fuentes. En 2020 tenemos a nuestra disposición innumerables lugares a los que acudir física y virtualmente para contrastar cualquier tipo de información, pero en la década de los 80 no era así.

Por suerte, desde que la literatura, la música y el cine existen, cada uno en su momento, han sido herramientas para transmitir mensajes más allá de ser puro entretenimiento. La combinación de ocio y aprendizaje hacen una estructura muy completa para conseguir trasladar una información a un grupo de personas muy amplio. Precisamente con el cine mucho más, debido a que es un tipo de ocio muy popularizado.

Ya que los medios de comunicación principales no proporcionaban una imagen concreta y fidedigna de las drogas y lo que ello las rodea, el cine se convirtió en una gran ventana. A través de la cual la sociedad española que desconocía los detalles la crisis que se estaba viviendo en ese momento en España tuviese una fuente de información a la que acudir.

Además teniendo en cuenta que la mayoría de víctimas de la heroína eran jóvenes, tendría que haber sido una prioridad informar al resto de jóvenes de sus peligros. El cine cumplió con ese papel, por alejarse de la rectitud de un telediario o un boletín informativo, y por ofrecer la información a través de la ficción, que en este caso, muchas veces la realidad superaba a la ficción.

4.1 El cine como medio de comunicación y educación

La capacidad del cine de influenciar en el modo de actuar de una sociedad e incluso de transformar la mentalidad, se debe a su poder de reflejar la sociedad en sus productos, y del mismo modo la sociedad acaba reflejándose en las películas. La conducta de toda una sociedad no se basa en productos cinematográficos, pero sí es uno de los muchos factores que intervienen en su construcción.

“Toda cultura transmitida por un medio de comunicación se convierte en una cultura popular. También el cine se manifiesta como una faceta de la cultura –y del arte-popular” (Pardo, 2001: 118). Teniendo esto en cuenta, las películas se pueden tomar como manifestaciones culturales, y que debido al gran alcance que tiene a todos los niveles de la sociedad, convierte al cine en una herramienta esencial en la comunicación.

El cine es considerado como uno de los mayores acontecimientos culturales del siglo pasado. Como bien se ha mencionado es capaz de suponer un reflejo de la sociedad, y consigue que sus espectadores puedan encontrarse representados en esa ficción y puedan llegar a empatizar con esos personajes.

A través de todos los géneros se pueden lanzar mensajes, y eso se debe a que “tiene el talento de reflejar el mundo global, donde transcurren todos los acontecimientos humanos” (Alonso, 2000: 128). Tiene un gran poder socio-cultural, y esto le convierte en ocasiones un mejor medio de comunicación que los designados tradicionalmente, porque es más capaz de hacer entender a la sociedad una realidad.

Lo cierto es que hasta comienzos de la década de los 70 no se había planteado el cine como un medio de comunicación social en su sentido estricto al mismo nivel que los otros medios convencionales. Además, es poseedor de unas características propias y únicas, convirtiéndolo así en el más poderoso e influyente de los que existen. Algunos teóricos incluso lo consideran un “fenómeno social” por su gran alcance (Pardo, 2001: 119).

Precisamente por este gran alcance que posee, también se ha llegado a considerar como un gran recurso educativo que se ha explotado de forma directa e indirecta:

El cine es un poderoso recurso informativo por el que se accede a conocimientos culturales, prácticos, incluso científicos, a valores individuales o sociales (a contravalores), actitudes, a la vez que se estimula el desarrollo de competencias básicas tales como la capacidad de observación, de análisis, de reflexión, de juicio crítico, etc. Involucra pues a toda la persona, tanto en la dimensión cognitiva como la afectiva, psicomotora, ética, social e individual (Alonso, 2000: 130).

Es difícil encontrar ahora algún colegio, por ejemplo en la sociedad española, que no emplee en ninguna de sus asignaturas o aprendizajes algún tipo de producto cinematográfico. Los alumnos consiguen ver una película a modo de entretenimiento, al mismo tiempo que ciertas informaciones se adhieren a su conocimiento.

Hay quien pueda pensar, y lo han hecho, que ese mismo poder que tiene el cine a la hora de influenciar en la actitud y la mentalidad de la sociedad se puede utilizar con fines más perversos. Es lógico llegar a la conclusión de que si es posible concienciar sobre un tema de relevancia social, dependiendo de cómo sea la labor de creación del producto cinematográfico pueda introducir comportamientos destructivos en el espectador. Sin embargo, a pesar de su gran alcance, el cine no puede afectar tanto a sus espectadores, pueden llegar a iniciar una transformación en la persona, pero desde luego no tanto como para llegar a corromper su ser.

De este modo los teóricos Jarvie y Tudor sobre el cine desestiman que las películas tengan ese excesivo poder de transformación en los modelos de conducta. Se resaltan dos claras funciones del cine que son las de socialización y legitimación. Gracias a la primera se permiten hacer interpretaciones del mundo tanto por parte del emisor como el receptor. Mediante la legitimación se trata de justificar o legitimar creencias, actos e ideas (Pardo, 2001: 120).

Nos encontramos entonces ante una herramienta de comunicación muy poderosa con la capa de invisibilidad del entretenimiento, que además se adapta y se actualiza según lo hace la sociedad, la tecnología y todos los recursos que le influyen haciendo que de igual modo que no pasa a ser un arte pasado de moda, tampoco es un medio de comunicación que pueda quedarse obsoleto. “El cine nos presenta la realidad del pasado, presente y futuro, con toda la capacidad de la acción humana: libertad, amor, comprensión, justicia, responsabilidad...” (Alonso, 2000: 129).

En cuanto a la representación cinematográfica que nos ocupa, las drogas, el cine cuenta con ciertas ventajas. Además de lo que ya hemos comentado, las películas tienen licencias de autor que los telediarios no. En una película se puede mostrar todo el proceso que pasa un toxicómano para drogarse de una forma explícita, cosa que no se lleva a cabo en televisión. De igual modo esa imagen no se puede dar en prensa y en radio, y aunque pudieran crear una imagen para que el lector o el oyente se hiciera una idea clara de por lo que pasa un heroinómano, no lo hacían. El uso de actores conocidos, al igual que en las estrategias de marketing, consiguen tener un mayor impacto que personas desconocidas. Esto todavía se da más con esta temática ya que en las noticias de los 80 los toxicómanos y las víctimas eran un número, sin atender a la historia que puede haber detrás, y en las películas sí que se les da importancia dejando que el espectador pueda empatizar.

4.2 Películas que ayudan a comprender la realidad de la drogadicción

El aprendizaje que nos hemos llevado con películas desde que el cine existe son muchas. Gracias a los filmes hemos podido acercarnos a situaciones que se viven en otros continentes o que sucedieron antes de que pudiéramos vivirlo. *La lista de Schindler* (1993) es un ícono a la hora de hablar del holocausto nazi; con *Diamante de sangre* (2006) pudimos acercarnos a las guerras de Sierra Leona por el diamante y la esclavización que les rodea; con *Troya* (2004) llegamos a sentir el ambiente bélico que se respiraba en tiempos de Aquiles; o *Snowden* (2016) con la que comprendimos algo tan complejo como una de las mayores filtraciones de información clasificada en Estados Unidos de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA).

En cuanto a la presencia de las drogas en el cine, se podría decir que existe desde que existe el propio cine. *Human Wreckage* (1923) dirigida por John Griffith podría denominarse como la primera la película que incluyó el consumo de cocaína y el abuso de morfina, añadiendo además una crítica al consumo del estupefaciente por el fallecimiento de un hombre adicto.

Si nos centramos en la gran industria del cine, Hollywood, debemos atender a las normas que lo regulaban a principio del siglo pasado. En los años 30 comienza a haber muchas críticas sobre sus actores por mostrar temas indecentes y la poca moralidad representada, para regularlo se realiza un código de producción. De ello se encarga el senador Will H. Hays el que establece una serie de normas referidas a los temas tratados en las películas y todo lo que puede y no puede aparecer en ellas. En cuanto a las drogas

declara: “el tráfico clandestino de drogas y uso de éstas no serán mostrados en ningún filme. Fuera de las exigencias propias de la trama y de la pintura de los personajes, no se dará lugar al alcohol en la vida norteamericana” (Jarne, 2015: web). Debido a la regulación, los grandes estudios comenzaron a omitir cualquier tipo de droga en sus películas, aunque encontramos una película en esta década que trata de concienciar a la población sobre el cultivo de cáñamo. *Reefer Madness* (1936) dirigida por Louis J. Gasiner se trata de una película que trata de advertir sobre los efectos del consumo del cannabis y su asociación a la criminalidad (Echarri, 2019: web).

A mediados de los años 50 una película cambia la forma en la que se ha tratado la droga en el séptimo arte hasta el momento. *El hombre del brazo de oro* (1955) dirigida por Otto Preminger y protagonizada por Frank Sinatra se acerca mucho más a una adicción de lo que lo había hecho ningún otro filme. Muestran las recaídas del protagonista y sus intentos de desintoxicación, y a pesar de que no muestran por completo el proceso de consumo de heroína sí que reflejan bastante bien el estado de un adicto con síndrome de abstinencia. A partir de esta película las drogas volverían a aparecer en las grandes pantallas de Estados Unidos. Son muchas las películas venideras que acercarían a la población el consumo de estupefacientes: *Easy Rider* (1969), *Pánico en Needle Park* (1971), *Cielo Líquido* (1982) o *Drugstore Cowboy* (1989).

En cuanto a España, en los años anteriores a la Guerra Civil, el cine era escaso de modo que no encontramos productos cinematográficos que contengan la temática de las drogas. Despues de eso se entró en el férreo régimen franquista que dejaba fuera de la pantalla cualquier tema de cual se pueda dudar de su moralidad, esta censura también recaía sobre las drogas. En 1944 se estrena *El salario del crimen*, una producción que trata el narcotráfico aunque la droga tiene un papel más que secundario. El tema que interesa mostrar es la drogadicción propiamente dicha, por ello hasta la transición no se encuentran este tipo de producciones (Jarne, 2015: web).

Perros callejeros y *Juventud drogada* son dos películas que muestran a jóvenes experimentando con drogas sin mucho rigor y sin intenciones de profundizar en los problemas que acarrean su consumo. *Yo, el Vaquilla* (1985) dirigida por José Antonio de la Loma, se trata de una película que trata más en profundidad las drogas y hace visible el problema. Este director junto a Eloy de la Iglesia, serán los más experimentados en esta temática. *Colegas* (1982) fue una de las películas con mejores críticas de Eloy de la Iglesia, que trata el tema de la cocaína y su tráfico.

Si nos centramos en el trato de la heroína en la gran pantalla, hay varias películas que han dejado huella. *Pulp Fiction* (1994), *Trainspotting* (1996) o *Requiem por un sueño* (2000) son algunas de las películas más recordadas en la temática. Sin embargo, todas ellas son posteriores a la década de los 80 cuando en España se estaba sufriendo la peor etapa de la “epidemia de heroína” para que los espectadores pudiesen entender todo el proceso y la carrera de un toxicómano. Algunos cineastas españoles lograron llevar a sus largometrajes este contenido que ejerció de boletín informativo para la población española. Otras películas habían logrado acercar otro tipo de drogas al público, pero debido a que la heroína provocó consecuencias mayores que cualquier otra droga, es conveniente ver sus efectos a través de tres producciones que se centran en este opiáceo.

4.2.1 *El Pico* (1983)

El Pico es una película de 1983 dirigida por Eloy de la Iglesia, un año muy apropiado para hablar de la “epidemia de la heroína” y un director muy experimentado en trabajar con las drogas en sus filmes. El protagonista es José Luis Manzano, un actor muy ligado a las drogas tanto en su carrera profesional como en su vida privada. Manzano interpreta el papel de un adolescente adicto, hijo de un guardia civil en Bilbao en tiempos de ETA.

La película comienza con una aclaración: “esta historia está inspirada en hechos reales, recreados libremente por la imaginación de los autores”. Poco tardan en mostrarnos la adicción del protagonista (Paco) y su mejor amigo (Urko) cuando van a casa de una prostituta (Betty) que es usada como “comuna” para drogarse. En segundo plano vemos a un grupo de personajes más mayores que consumen heroína de forma endovenosa y califican a los protagonistas de “pringadillos” por esnifarla.

Con el objetivo de mostrar el perfil de un adicto, dejan ver al espectador en qué se basa el tiempo libre de los dos jóvenes que se resume en traficar con costo para poder pagarse la heroína. Mikel, un escultor gay encarnado por el actor Enrique San Francisco, colabora en la financiación del estupefaciente pagando a Paco por servicios sexuales. Aquí se concentran dos de las tantas formas que buscaban los adictos para conseguir dinero para suplir sus necesidades de toxicómano.

“Yo sé que esto es muy peligroso pero sé dominarme, no me voy a enganchar” asegura el protagonista. Este mismo poco después esnifa heroína y hace una declaración que ayuda al espectador a entender por qué los heroinómanos se vuelven adictos: “como esto no hay nada, ni el chocolate, ni las anfetas, ni los tripis, nada. Te da la paz, esa paz de la que tanto hablan la encuentras así, esnifando un poco de polvo”.

Paco y Urko vuelven a casa de Betty para picarse por primera vez con la explicación de que es el método para aquellos que no tienen dinero suficiente para esnifar heroína, la prostituta les asegura que “con un poquito de polvo es como si esnifaran tres líneas”. Todo esto se ve en los primeros 16 minutos, ampliando mucho más los conocimientos del espectador que hayan podido recibir a través de los medios de comunicación convencionales.

A partir de entonces en la película dejan ver la evolución de los protagonistas cuando dejan de trapichear con costo para pasar a la heroína con una agenda de contactos de todo tipo, no solamente con jóvenes de la calle. De este modo dejan ver que la “epidemia de heroína” afecta a todas las clases sociales, y aunque sea mayor entre jóvenes, también afecta a personas de todas las edades. Uno de los perfiles más llamativos de consumidores de heroína lo encontramos en una mujer embarazada adicta que sigue consumiendo durante el embarazo. Más adelante en la película muestran como el bebé ha nacido con una adicción prenatal a la heroína, y en un momento dado en el que la madre está con el mono y el bebé no para de llorar le unta el chupete en heroína y el bebé deja de llorar de inmediato.

Quieren trasladar al espectador la peor parte de las adicciones y Paco empieza a sufrir los primeros síntomas graves del mono y decide robarle a su madre enferma unas inyecciones que contienen morfina. Esa misma noche le confiesa a su padre su adicción y le pide ayuda, el que quiere llevarle a comisaría para interrogarle. En los primeros años de la crisis no existían recursos suficientes para atender a los toxicómanos y los que había no estaban muy popularizados. Ante esta negación a su suplica decide huir de casa para refugiarse en el estudio de Mikel quien sí que le ayuda a desintoxicarse.

En este momento de la película se muestra de forma concentrada muchos de los efectos de ser adicto a la heroína que ya se habían comenzado a ver durante el largometraje. Le pica todo el cuerpo, sensación que anteriormente había pronunciado como agradable, suda en exceso, vomita, le duele la cabeza y el resto del cuerpo, tiene dificultad para respirar y se dedica a destrozar el estudio por la enajenación que sufre en esos momentos.



Consumo de heroína por vía endovenosa. El Pico (1983).
Fuente: *El Mundo* (2016)

Una vez que el personaje principal se ha desenganchado decide volver a su casa para pasar los últimos días de vida de su madre con ella, y una vez fallece le manifiesta a su padre su deseo de marcharse lejos de Bilbao para alejarse del ambiente que le recuerda a su adicción. Su padre le pide que se quede con la promesa de que en un par de meses se irán todos juntos, a lo que Paco acepta y se va en busca de Urko el cual también se ha desintoxicado. Juntos se van a casa de Betty para mantener relaciones sexuales con ella, tras lo que aseguran haber recuperado el apetito sexual que habían perdido cuando se inyectaban heroína.

En un momento dado el personaje femenino comienza a inyectarse heroína, lo que trae a la mente de ambos jóvenes esa necesidad de consumir, cosa que no tardan en hacer después de una afirmación que confirma la poca fuerza de voluntad que tienen: “ya hemos intentado desengancharnos una vez y ya ves que nada”. De nuevo con el mono acuden a casa de uno de los mayores traficantes de la ciudad y en un momento de enajenación Urko lo mata a él y a su mujer con una pistola para llevarse 100 gramos de heroína. De inmediato se enclaustran en casa de Betty donde no paran de inyectarse hasta tal punto que Urko acaba muriendo por sobredosis. Tras este trágico final para su amigo, Paco acaba yéndose de Bilbao con su familia.

Paco es hijo de un guardia civil, Urko es el hijo de un dirigente aberzale, esto es una clara representación del alcance que tenía la heroína. De igual modo se ve también representada la corrupción policial de la época cuando dejan ver que el mayor traficante vive bajo el amparo de la guardia civil.

Este largometraje centrado en los estragos que tuvo la heroína en España tuvo un gran éxito en los cines a pesar de no contar con una gran calidad a nivel de guion ni de, en muchos casos actuación. A pesar de ello llevó a las salas de cine a más de un millón de espectadores con una recaudación de 1.334.000 euros (Jarne, 2017: web). Su éxito se debe a la representación tan cruda y explícita del consumo de heroína y todo lo que ello conlleva. Bien fuese por la necesidad de información o por el morbo que la cinta generó en los espectadores, la película consiguió consagrarse como una película de culto en la temática de la drogadicción en España.

4.2.2 27 horas (1986)

27 horas es una película de 1986 dirigida por Montxo Aramendáriz y protagonizada por Martxelo Rubio y Maribel Verdú. El largometraje se basa en el día de un adicto a la heroína. Este producto cinematográfico hace posible que el espectador acompañe al

joven protagonista durante 27 horas de su tiempo para poder entender por las fases por las que pasa un heroinómano, sus ocupaciones, emociones y preocupaciones.

El día del protagonista (Jon) empieza a las siete de la mañana cuando se despierta en casa de su tío. Este le acoge a escondidas porque su padre le echó de casa debido a las innumerables veces que les había robado dinero y todo lo que se pudiera vender para costearse la droga. En la película se muestran diferentes formas que tiene el adolescente para conseguir dinero: desde pedirle dinero a su tío para unos libros, a pesar de que no va a clase, hasta robar pescado en el puerto para venderlo en el mercado.

La primera consumición de heroína de la película es de forma endovenosa y llega a las nueve de la mañana del día del protagonista. Acude a casa de su novia Maite, encarnada por Maribel Verdú, donde juntos se inyectan el estupefaciente. A continuación la mañana del joven heroinómano se basa en ir de bar en bar por San Sebastián bebiendo cervezas y buscando a quien le pueda proporcionar heroína. Entre tanto se muestra cómo trata de conseguir trabajo en el puerto como otros tantos jóvenes, de los cuales la mayoría reciben una negativa.

El adolescente consigue su comida jugándose a cara o cruz con un camarero. Una vez llega la tarde del protagonista la cantidad del opiáceo disponible para consumir aumenta, y llega de la mano de Maite. Este personaje mantiene una relación sentimental con un traficante de tal modo que ambos se utilizan para obtener lo que quieren. La pareja de jóvenes reflexionan sobre el tipo de relación que tendrían si no fueran adictos, fantaseando con citas en el cine. De este modo, a través de la película hacen entender a los espectadores que cuando eres toxicómano, la droga es lo único que ocupa tu tiempo y alrededor de lo que gira toda tu vida.

La pareja se encuentra con el mejor amigo de Jon (Patxi), quien representa la figura estable y que no comprende la situación por la que pasan los jóvenes. Los tres deciden hacer una excursión en barca en la cual se hace una afirmación destacable. Hablan de un conocido que a raíz de su adicción se ha quedado ciego ante lo cual los jóvenes adictos aseguran que no les da miedo y que “cada uno sabe lo que puede pasarle”. Posteriormente Jon le reconoce a su amigo que sí le aterra y que lo ha negado por estar en presencia de Maite.

En dicha excursión el personaje de Maite se retrasa para ir a inyectarse. Cuando los otros jóvenes se percatan de la tardanza de la adolescente, Jon decide ir en su busca. La búsqueda finaliza con el cuerpo desfallecido de Maite por una sobredosis apoyado en un árbol. Inmediatamente los otros dos jóvenes hacen todo lo posible por llegar a tiempo al hospital. En el centro médico se encuentra el hermano de la joven, quien no se sorprende de la situación. En esta segunda mitad de la década de los 80 la población tenía asimilado que los toxicómanos podían tener un final como el del personaje femenino.

Tras este trágico episodio en lo que piensa el personaje de Jon es encontrar el modo en el que conseguir heroína. Para ello le vuelve a pedir dinero a su tío, quien esta vez se lo niega y le asegura que a ese paso no llegará a tener una larga vida a lo que contesta asegurando que no necesita cumplir más años.

La noticia de la muerte de Maite en el hospital y la imposibilidad de conseguir ni dinero ni heroína, el adolescente decide irse a casa de su tío donde le espera su mejor amigo. Le pide que vuelvan a la isla donde habían hecho su excursión porque se había quedado toda la heroína que había conseguido Maite: “¿No ves que tengo frío?” le hace saber para decirle que está con el mono. Por el contrario, el amigo le deja en casa y le cierra con llave por fuera. En la escena posterior van a enseñar al espectador los efectos de la abstinencia en un adicto. Temblores, frío, dolores, insomnio, efectos que sufre encerrado hasta la mañana siguiente cuando aparece su tío por casa.

De inmediato Jon se va a buscar a su amigo para que le lleve a la isla a por la heroína, y ante su desesperación el otro joven acaba accediendo. En el camino de vuelta en la barca, a las 10 de la mañana, 27 horas después de su primer despertar en la película, Jon sufre una sobredosis con la heroína que encuentra en la isla.

Este filme, a diferencia de *El pico*, es mucho menos explícito sin dejar de mostrar la dureza de una adicción. Se llega a mostrar en parte el consumo endovenoso y los efectos del mono. Sin embargo, la película se centra mucho más en mostrar cómo la droga es capaz de convertirse la que controla cada minuto de tu día a día. Sin duda es una película que incita a la reflexión del espectador.



Joven sufriendo una sobredosis de heroína. 27 horas (1986). Fuente: Premios Goya (2018)

4.2.3 *Heroína* (2005)

Esta película va a ayudarnos a ver un puto de vista cinematográfico diferente a los anteriores. El filme fue estrenado en 2005 ambientado en finales de la década de los 80, de este modo se disponía de muchos más datos y conocimientos que un par de décadas antes.

Heroína es una película dirigida por Gerardo Herrero que sucede en Galicia con Adriana Ozores como Pilar y Javier Pereira que interpreta el papel de Fito. La película comienza con una aclaración: “Esta historia está inspirada en las vidas de las madres de Erguete. A ellas va dedicada esta película”. La historia refleja dos perfiles muy claros, por un lado Pilar, una madre que quiere lo mejor para su hijo y va a hacer todo lo posible por encontrar los medios para ayudarle, y por otro lado Fito, su hijo heroinómano que no busca cambiar de vida. No se puede contar una historia sin la otra.

Desde el principio de la película Pilar descubre a su hijo adolescente fumando heroína, de inmediato comienza la lucha de la madre por encontrar una solución. “Los médicos no saben nada. Que está desnutrido dice. Que coma más y que lo ate en corto”. En muchas ocasiones, todavía a finales de los 80 los médicos seguían sin saber cómo gestionar las adicciones o a quién derivarles.



Adolescente fumando heroína. *Heroína* (2005). Fuente: película *Heroína* (2005)

No se van a ver imágenes muy explícitas durante el resto de la película sobre el proceso de consumición, pero sí que dejan ver en una calle de bares repleta de gente a un grupo de jóvenes fumando e inyectándose heroína a la vista de cualquiera.

La madre lleva a Fito al psicólogo donde conoce a otras madres con hijos drogadictos, con la que comenzará el proyecto Erguete y otras madres. La línea personal de la madre se va a basar en tratar de abrir un centro que asista a los toxicómanos con todo tipo de personal competente en el área: abogados, médicos, educadores, etc. A la vez se va a manifestar contra el libre albedrío de los narcotraficantes en Vigo.

Mientras tanto Fito va a dedicar su tiempo a robar dinero en casa y todo lo susceptible de ser vendido, incluidos los cubiertos. Los personajes protagonistas (madre e hijo) tienen diferentes enfrentamientos por las conductas de Fito, pero a pesar de ello su madre quiere mantenerle cerca porque lo considera un enfermo y no un delincuente. En

cambio, el padre y los dos hermanos están mucho más enfadados y deseando que se vaya de casa. En un momento dado Pilar llega a sentir culpabilidad: “sentí vergüenza, mucha vergüenza. Vergüenza de tener esa desgracia en mi casa, de haberla traído porque a lo mejor no supe educar a mis hijos”.

Quieren hacernos ver las dos caras de la moneda y las muestran de manera equilibrada, dejando ver que es cierto que está enfermo pero que de igual modo eso no lo puede justificar todo. En un momento dado, cuando la madre está muy cansada de luchar por su hijo y que él siga igual hace una dura reflexión: “me da por pensar cómo sería si se muriera. Lo pasaríamos mal un año o dos pero luego descansaríamos y todo cambiaría”.

Fito que afirma necesitar la heroína para hacer cada cosa de su día, de lo contrario no se levantaría, da un paso más allá para conseguir dinero para financiar su adicción. Decide, como muchos adictos de la época, atracar un banco, aunque acaba en prisión. Se debe a una trampa que le habían tendido los narcotraficantes por las manifestaciones de su madre que les estaban arruinando los negocios. Acaba cumpliendo una condena de cinco años. Mientras tanto la madre sigue luchando por encarcelar a narcotraficantes y políticos corruptos, pero en muchas ocasiones las pruebas se pierden o se destruyen. Una clara representación de cómo los órganos policiales y judiciales estaban comprados durante la “epidemia de la heroína”.

Cuando Fito sale de la cárcel no tarda en volver a consumir y mentir para obtener dinero, y casi como si estuviera predestinado vuelve a ingresar en prisión por atraco. Aunque gracias a que los padres ocultan las pruebas acaba saliendo pronto. En este punto la figura de la madre está cansada de discutir, pero la figura del hijo está listo para mejorar, así pues juntos se van de viaje a Barcelona para que ingrese en un centro de desintoxicación, aunque no sin parar a consumir por última vez durante el camino sin que la madre ponga ya ningún tipo de resistencia.

Pilar junto al resto de madres representa a las verdaderas mujeres que estuvieron luchando por conseguir el centro de rehabilitación y así lo lograron. Sobre todo lo que se transmite con esta película es la idea de que no solo el toxicómano es víctima de las drogas. En el caso que se pone de relevancia en la película vemos que además de Fito como adicto, es toda su familia la que sufre también las consecuencias de su adicción.

El otro gran punto de reflexión de este largometraje es la falta recursos para la rehabilitación de los adictos y el apoyo a las familias. Del mismo modo se presenta la

necesidad de considerar a los adictos como enfermos para poder asignarles un tratamiento.

5. Conclusiones

El problema del auge de la heroína durante las décadas de los 70, 80 y 90 se podría remontar a muchos años atrás. Se podría considerar que esta expansión se debe a la globalización mucho antes incluso de que Levitt acuñase este término. El tráfico de drogas existe desde que existe la movilidad entre países, y mucho antes de ello ya existía la droga. Que la crisis de la heroína se diese a finales del siglo XX solo significa que los medios para su movilización internacional fuesen más abundantes y facilitasen la tarea. Mucho más entre países occidentales, por ello las peores consecuencias de este opiáceo se dieron en Estados Unidos y en Europa.

Evidentemente, la gran expansión de la heroína no viene solamente dada por la globalización. En España, como en otros países de Occidente, había unos antecedentes de consumo de diferentes drogas de manera legal distribuidas por boticas y farmacias. Cuando volvió a aparecer en el margen de la ilegalidad, actuaron diferentes factores en su favor. España salía de un régimen dictatorial de casi cuarenta años donde la población había vivido atemorizada y ahora buscaban un sentimiento de libertad asociado a la rebeldía. Esa rebeldía se puede asociar a todo aquello bajo la clasificación de ilegal, como lo era la heroína. La sociedad española estaba sufriendo una crisis económica donde escaseaba el empleo. Y por último, todo lo que se recibía del exterior eran nuevas formas de su consumo de este estupefaciente, lo que lo convertía en algo muy novedoso y en un terreno sin explorar.

Estos podríamos denominarlos como los antecedentes que propiciaron la generalización del consumo de heroína. Sin embargo, una vez más no son los únicos culpables de los estragos que generó esta droga en España durante tantos años. Una vez iniciada esta “epidemia” nos encontramos con diferentes problemas que agravaron la problemática. No se pusieron suficientes recursos sanitarios para lidiar con la situación, ni siquiera cuando ya se tenían más conocimientos sobre la droga y sus efectos. Y no me refiero a la asistencia sanitaria por urgencias, sino a una asistencia psicológica y de rehabilitación. Por su parte, los órganos policiales y judiciales, además de crear unos estereotipos que hacían que el resto de la sociedad rechazase al colectivo de los toxicómanos, se implicaron en numerosas ocasiones en actividades corruptas relacionadas con la droga. Por su parte, los medios de comunicación lejos de ser parte

de la solución, colaboraron al crecimiento de estos estigmas y prejuicios. No proporcionaban la información necesaria para hacer comprender a la población la gravedad del asunto, ni daban las informaciones necesarias para la prevención.

Frente al problema de los medios de comunicación, vemos que el cine tuvo un papel muy importante para suplir la labor que se le presupone a los medios tradicionales. La realidad llegó a superar la ficción, pero supieron contar lo necesario para mantener a la población española informada. Con *El Pico* se entendió de la manera más cruda el proceso de consumo de la heroína y sus efectos, y con *27 horas* advirtieron de cómo el estupefaciente puede llegar a controlar tu vida. La película *Heroína* con una perspectiva más objetiva y alejada de la crisis de la década de los 80 pudo dibujar un duro reflejo de las familias que destrozó este opiáceo.

Es importante poner en relevancia que las 25.000 muertes que dejó la heroína o las más de 300.000 personas que requirieron tratamiento (Paniagua, 2018: web) no fueron las únicas víctimas de esta crisis. Todas las familias de los adictos sufrieron las consecuencias, así como los contagiados de VIH que desembocaron en un contagio prenatal en demasiadas ocasiones, o todos aquellos bebés que nacieron con una adicción a la heroína.

Esta epidemia, como muchos la han titulado, marcó una etapa dura de recordar y con unas difíciles consecuencias que arrastró muchos años. Espero que los tantos fallos que se cometieron durante estos años enseñaran a la sociedad española a actuar como es debido en posibles futuras crisis similares.

6. Bibliografía

- Alonso, M.L., Pereira, M.C. (2000). El cine como medio-recurso para la educación en valores. Un enfoque teórico y tecnológico. *Revista Interuniversitaria de Vigo*, 2 (5), pp. 127-147.
- Barroso, A. (26 septiembre, 2019). Breve historia de las drogas en España [Artículo en Instituto Castelao]. Recuperado de <https://www.institutocastelao.com/historia-de-las-drogas-en-espana/>.
- Cope. (29 junio, 2019). 585.000 muertos al año en el mundo por consumo de drogas [Artículo en Cope]. Recuperado de https://www.cope.es/actualidad/noticias/585000-muerto-ano-mundo-por-consumo-drogas-20190626_444638.

- Echarri, M. (2019). “Un siglo de drogas y cine en 15 películas”, *El Periódico*, (06-03-2019). Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/port/galerias/ideas/20190306/cine-drogas-15-peliculas?foto=1#galeria-41816-2318699>.
- El País. (1978). “Un hombre de veintisiete años muere por sobredosis de droga”. *El País*, (13-09-1978). Recuperado de https://elpais.com/diario/1978/12/13/madrid/282399864_850215.html.
- El País, (1997). “Una extraña puesta libertad”. *El País*, (26-02-1997). Recuperado de https://elpais.com/diario/1997/02/26/espana/856911605_850215.html.
- Esohotado, A. (2006). *Historia general de las drogas*. Madrid: S.L.U Espasa Libros.
- Gamella, J.F. (2000). *Veinte años de heroinomanía en España (1977-1997)*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=569518>.
- García, S. (1987). “Sevilla, tirones y heroína”. *El País*, (27-07-1087). Recuperado de https://elpais.com/diario/1978/12/13/madrid/282399864_850215.html.
- Jarne, N. (2017). Las drogas en el cine español. [Artículo en Centro de Comunicación y Pedagogía]. Recuperado de <http://www.centrocp.com/las-drogas-en-el-cine-espanol/>.
- Jarne, N. (2015). Las drogas en el cine norteamericano. [Artículo en Centro de Comunicación y Pedagogía]. Recuperado de <http://www.centrocp.com/las-drogas-en-el-cine-norteamericano/>.
- Jorge, M. (22 de octubre de 2018). “La tos desaparece”: cómo Bayer promovió la heroína para los niños como remedio para el resfriado. Recuperado de <https://es.gizmodo.com/la-tos-desaparece-como-bayer-promovio-la-heroina-par-1829903892>.
- Mahía, I. (3 septiembre, 2008). Las drogas en los años 50. [Artículo en RTVE]. Recuperado de <https://www.rtve.es/television/20080903/drogas-anos-50/149973.shtml>.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (1985). *Plan Nacional sobre drogas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

- Negrete, B (15 noviembre, 2016). Cinco películas para una sobredosis. Recuperado de https://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/APA#figura.
- NIH. (Noviembre, 2019). La heroína. [Artículo en National Institute on Drug Abuse]. Recuperado de <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/la-heroina#:~:text=La%20hero%C3%ADna%20es%20una%20droga,en%20M%C3%93xico%20y%20en%20Colombia>.
- Olmo, R. (1997). Los medios de comunicación social y las drogas. *Comunicar*, (9), pp. 119-124.
- Paniagua, A. (2018). “Heroína, España experimenta un repunte silencioso de la droga maldita”, *Las Provincias*, (14-12-2018). Recuperado de <https://www.lasprovincias.es/sociedad/heroina-tubo-20181120203736-nt.html?ref=https%2Fwww.google.com%2F> .
- Pardo, A. (2001). El cine como medio de comunicación y la responsabilidad social del cineasta. En *La ética desprotegida: ensayos sobre deontología de la comunicación* (pp. 117-141). Pamplona: Eunsa.
- Pérez, J. A. (Productor) y de la Iglesia, E. (Director). (1983). *El Pico* [Película]. Madrid: Warner Bros Pictures España.
- Pérez, M. (1985). “Sanidad prohibirá la prescripción de metadona fuera de los hospitales públicos”, *El País*, (19-08-1985). Recuperado de https://elpais.com/diario/1978/12/13/madrid/282399864_850215.html.
- Premios Goya (2018). 27 horas. Recuperado de <https://www.premiosgoya.com/pelicula/27-horas/>.
- Querejeta, E. (Productor) y Armendáriz, M. (Director). (1986). *27 horas* [Película]. Madrid: Elías Querejeta Producciones Cinematográficas S.L.
- Quinta, A. (1979). “El 1% de la población de Barcelona, adicta a la heroína”. *El País*, (01-12-1979). Recuperado de https://elpais.com/diario/1979/12/01/espana/312850829_850215.html.
- Sánchez, J., Romo, T., Rodríguez, B., Barrio, G. (1991). Consumo de drogas en España: fuentes de información y evolución durante el periodo 1984-1990. *Revista de Sanidad e Higiene Pública*. 65 (5), pp. 395-412.
- Tornasol Films (Productor) y Herrero, G. (Director). (2005). *Heroína* [Película]. Madrid: Tornasol Films.

- Torres Hernández, M.A., Santodomingo Carrasco, J., Pascual Pastor, F., Freixa Santfeliu, F., Álvarez Vera, C. (2009). *Historia de las adicciones en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
 - Vega, A. (2004). Apuntes para una nueva enseñanza-aprendizaje. En *Las drogas y los medios de comunicación: ¿prohibir o domesticar?* (pp. 369-389). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

7. Anexos

7.1 Anuncios Bayer heroína

La heroína es uno de los opiáceos más peligrosos en nuestra actual sociedad, aunque no fue así. Cuando el estupefaciente no suponía una amenaza se promocionaba desde la empresa farmacéutica Bayer como remedio para diferentes afecciones relacionadas con la tos y los constipados.



Anuncio Bayer 1910. Fuente: Gizmodo (2018)



Anuncio Bayer 1910. Fuente: Gizmodo (2018)



Anuncio Bayer 1910. Fuente: Gizmodo (2018)



Anuncio Bayer 1910. Fuente: Gizmodo (2018)



Anuncio Bayer 1910. Fuente: Gizmodo (2018)



Anuncio Bayer 1910. Fuente: Gizmodo (2018)